Institute of European and Comparative Law

Faculty of Law

La Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y su Centro de Derecho Comparado han firmado un acuerdo de colaboración con el Institute of European and Compartive Law (University of Oxford) por el que se establece una relación de cooperación en términos científicos, académicos y de investigación. El acuerdo permitirá el intercambio de investigadores de ambas instituciones, la coedición de obras científicas relacionadas con el mundo del Derecho y el encuentro científico en forma de seminarios bienales entre profesores oxonienses e hispalenses.